

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO PRESUPUESTARIO
N° 8

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) El decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24 de abril de 2026, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia del Sr. Alcalde.
- f) El decreto alcaldicio N°1221, de fecha 05 de mayo de 2026, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal
- g) Decreto Presupuestario N°46 del 16 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

- El dictamen N°57.935 de fecha 29 de septiembre de 2010, que indica que las modificaciones o ajustes al presupuesto municipal que trate de una distribución interna especifica en el rubro de ingresos y gastos, contenidos dentro del marco fijado para cada subtítulo e ítems, no requiere de acuerdo de Concejo Municipal.
- Los requerimientos y solicitudes recibidas y/o estimaciones en la ejecución presupuestaria.

DECRETO

1. **PROCEDASE**, a efectuar la Sexta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2026, como se indica:

Gastos:			(Cifras en M\$)	
Cuenta	Denominación	Área	Aumento	Disminución
21-03-001	Honorarios Suma Alzada	G. Interna		5.000
21-03-004-001	Sueldos	G. Interna		5.000
21-03-004-003	Rem. Variables	G. Interna		5.000
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	G. Interna		5.000
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	G. Interna	20.000	
21-04-004-001	P.S.C. Apoyos Programas	P.R. Deportes		2.000
21-04-004-002	P.S.C. Talleres	P.R. Deportes	2.000	
21-04-004-001	P.S.C. Apoyos Programas	P.S. Aporte SENDA		800
21-04-004-003	P.S.C. Otros Servicios	P.S. Aporte SENDA	800	
22-04-001	Mat. de Oficina y Otros	G. Interna		9.500
22-04-010	Mat. Mant. Y Reparac	G. Interna	7.000	
22-04-011	Rep. Y Acc. para Vehículos	G. Interna	2.500	

Cuenta	Denominación	Área	Aumento	Disminución
22-05-008	Enlaces de Telecomunicac.	G. Interna		40.270
22-05-005	Telefonía Fija	G. Interna	40.000	
22-05-002	Agua	P.S. Aporte C.M.	70	
22-05-003	Gas	P.S. Aporte C.M.	200	
22-06-006	Mant. De Maquinarias	G. Interna		750
22-06-004	Mant. De Maquinas	G. Interna	750	
22-07-002	Servicios de Impresión	S.C. Apoyo OOC		1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	S.C. Televigilancia		1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	S.C. Patrullaje		1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	P.S. Migrantes		1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	P.C. Fort. Cultural		1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	P.C. Exp. Restos		2.000
22-07-001	Servicios de Publicidad	P.R. Dif. Turística		1.000
22-07-001	Servicios de Publicidad	G. Interna	8.000	
22-08-999	Otros	A.M. DIDECO		2.680
22-08-002	Servicios de Vigilancia	S. Comunitarios	420	
22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines	G. Interna	2.260	
22-11-002	Cursos Capacitación	G. Interna		7.700
22-11-003	Servicios Informáticos	G. Interna		3.000
22-11-999	Otros	G. Interna		5.000
22-11-999	Otros	S.C. S. Ambiental		10.000
22-11-999	Otros	S.C. Televigilancia		5.000
22-11-999	Otros	P.R. Deportes		8.000
22-11-999	Otros	P.C. Orquesta		300
22-11-999	Otros	P.C. Exp. Restos		1.000
22-11-999	Otros	A.M. DIDECO	40.000	
22-12-003	Gastos de Representación	A.M. DIDECO		5.000
22-12-003	Gastos de Representación	G. Interna	5.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Distribución:

1. Sec. Municipal

2. Contabilidad y Presupuesto

3. Control Interno



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.